

SOLICITUDES DE EXPRESIONES DE INTERES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PRESTAMOS EXTERNOS CONTRATO CAF-012205
"Programa para la Implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador"

El Hospital Nacional El Salvador, de conformidad a lo previsto en el artículo 8 de la Ley General para la Modernización Digital del Estado y el romano VIII del Lineamiento para la Ejecución del Procedimiento Administrativo establecido en la LEY GENERAL PARA LA MODERNIZACION DIGITAL DEL ESTADO, convoca a personas naturales y jurídicas, nacionales, extranjeras y consorcios a participar en los siguientes procesos de contratación, que tienen por objeto la contratación del servicio y bienes relacionados siguiente:

- I) **REF.: LGMDE-010-2024-HNES-CAF Contratación: "Servicio para desarrollo de software - integración y configuración plataforma de datos clínicos y de salud"**
"Programa para la Implementación de un Sistema de Telemedicina en El Salvador"

Objeto de la adquisición de los productos siguientes:

Productos requeridos					
ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CÓDIGO ONU	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	81209065	81111518	SERVICIO PARA DESARROLLO DE SOFTWARE INTEGRACIÓN Y CONFIGURACIÓN PLATAFORMA DE DATOS CLÍNICOS Y DE SALUD	C/U	1

Condiciones Generales y Particulares de la Solicitud de Expresión de Interés:

Para ver las condiciones generales y particulares de la Solicitud de Expresión de Interés los interesados deberán descargar el documento en la página web oficial del Hospital Nacional El Salvador o ingresando al enlace siguiente <https://hes.gob.sv/servicios/documentos-procesos-de-compra/>

Plazo del servicio: Veintidós (22) semanas

Para expresar interés en participar:

Enviar su propuesta a los correos electrónico: rodrigo.aguirre@salud.gob.sv con copia francisco.mancia@salud.gob.sv, indicando en el asunto el nombre de la contratación y el proyecto.

El periodo para enviar expresiones de interés será a partir de las 10:00 horas y hasta las 15:00 horas, zona horaria de El Salvador (GMT-6), del día **27 de septiembre** del corriente año. Únicamente se recibirán propuestas técnicas y económicas. Las propuestas deberán incluir el formulario de identificación de proveedor (Anexo 2).

